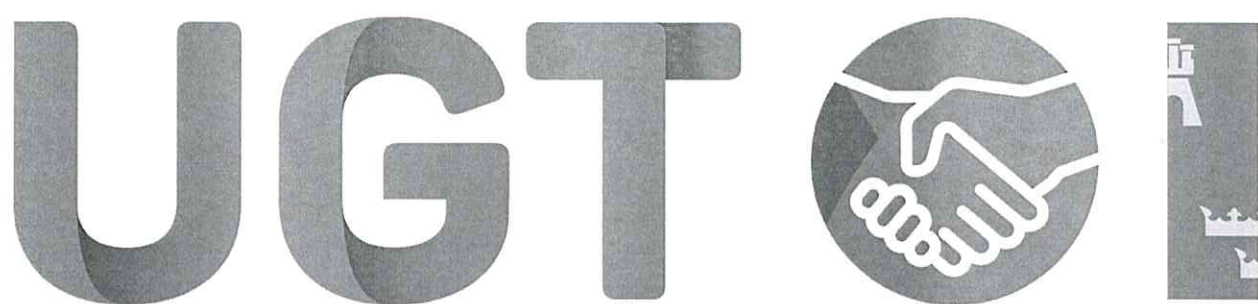


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

23/02/2024

Solo se construyen la cuarta parte de casas necesarias para «un mercado equilibrado»

Un estudio del CES achaca la falta de viviendas y los altos precios de compra y alquiler al parón urbanístico

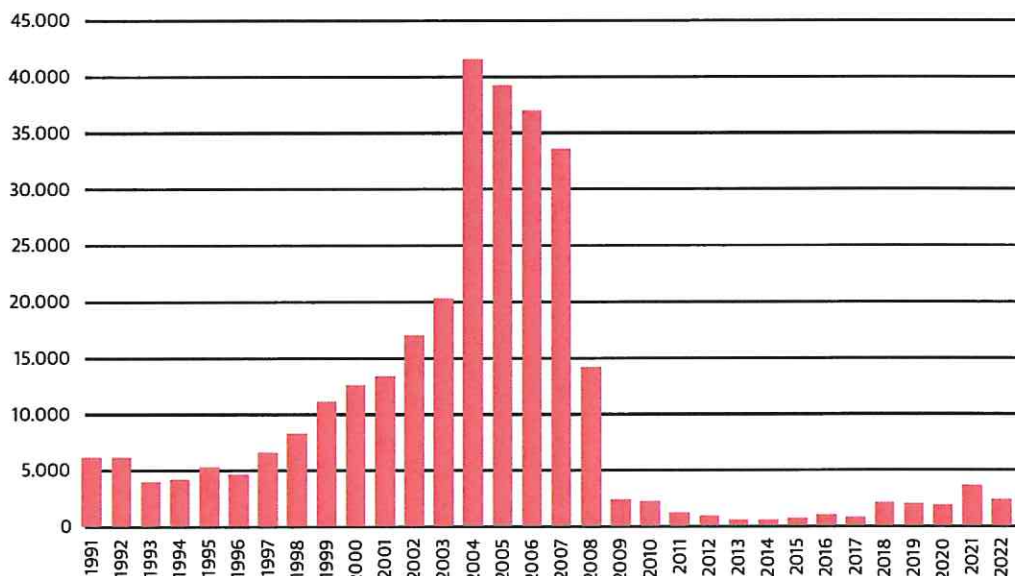
MANUEL BUITRAGO



MURCIA. El mercado regional de la vivienda no está equilibrado. Para su adecuado funcionamiento sería necesaria la construcción de entre 10.000 y 12.000 viviendas por año, pero actualmente se está muy por debajo de esa cifra. Tanto que en el año 2022 se iniciaron tan solo 2.343 viviendas en la Región, «lo que supone menos de la cuarta parte de las necesarias para tener un mercado equilibrado». La Región de Murcia arrastra las consecuencias de unos quince años de paralización urbanística, que se han traducido en la falta de viviendas y en el encarecimiento de las mismas, sobre todo en las zonas de expansión de las principales ciudades. Así lo recoge el libro presentado ayer en el Consejo Económico y Social de la Región (CES) por sus autores, el doctor en Biología Herminio Picazo Córdoba y el arquitecto Rafael Pardo Prefasi, ambos especializados en ordenación del territorio.

El organismo presidido por José Antonio Cobacho fue sede de la presentación de un estudio exhaustivo con más de un año de trabajo en torno a la planificación urbanística y del territorio en la Región de Murcia. Los directores del libro publicado por el CES han constatado que el planeamiento general de los municipios está «obsoleto». Pardo Prefasi apunta que «no responde al modelo que hoy requieren la sociedad, el sistema económico, los condicionan-

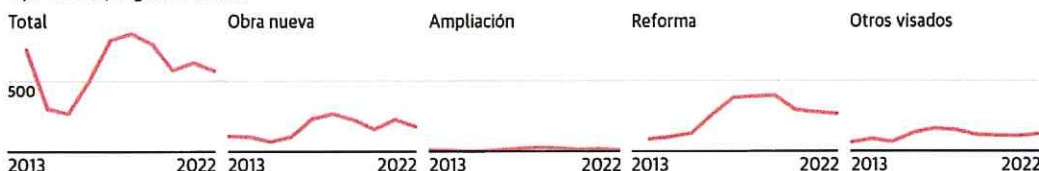
Viviendas libres iniciadas
Región de Murcia, 1991-2022



Fuente: Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda urbana

Evolución del número de visados

Tipo de obra, Región de Murcia



Fuente: CES

tes medioambientales y el cambio climático». También destaca «la enorme dificultad para realizar cualquier cambio en el planeamiento debido a lo farragoso» de los procesos administrativos y a las sentencias judiciales que

en muchos casos hacen decaer un plan general o parcial».

Del 'boom' a la paralización

El exdecano del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia considera que «llevamos diez años en los

que se dice que el urbanismo ha muerto porque, después de una primera década de este siglo en la que hubo una sobreactuación urbanística, hemos pasado al extremo contrario, a una paralización. Y eso repercute en una se-

rie de problemas que están vi- viendo los ciudadanos, entre otros, la falta de vivienda y el encarecimiento del precio, tanto en venta como en alquiler».

El récord de construcción se alcanzó en el año 2006, con casi

Muchos planes urbanísticos, lejos de los nuevos modelos de ciudad

M. B. B.

MURCIA. La antigüedad de los planes generales urbanísticos de los municipios de la Región es otro de los grandes problemas; la mayoría están «obsoletos». El estudio denuncia la falta de adaptación a la situación actual marca-

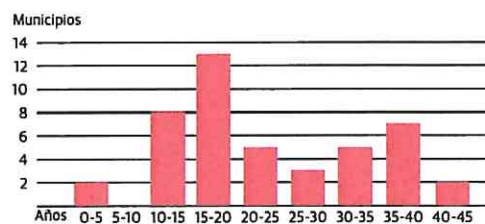
da por los nuevos modelos de ciudad, la movilidad, la crisis climática y la descarbonización. Tomando en consideración el planeamiento general de los 45 municipios, se estima una edad media de 23 años. El de Murcia tiene 22,5 años; mientras que la antigüedad es de 36,3 años en el caso de Cartagena, uno de los más viejos. Es decir, la fecha media de los planes

generales es el año 2000.

La mayor parte de planes han superado el periodo para el que fueron concebidos. Águilas y Cehegín son los municipios cuyo planeamiento ha sido aprobado en los últimos 10 años; mientras que existen 17 municipios cuyos planes generales tienen más de un cuarto de siglo, lo que supone más del 37% del total. Los de La Unión y Totana superan los 40 años. Solo hay 24 municipios con un plan adaptado a alguna ley del suelo, aunque no sea la norma vigente del año 2001, indica el estudio.

Antigüedad del planteamiento general

Región de Murcia



Distribución del stock de viviendas

Nacional	Stock vivienda nueva 2021	% stock sobre total	% stock / parque de viviendas	Stock vivienda nueva 2020	Comparativa stocks 2020/2021
Andalucía	63.896	14,24%	1,43%	67.892	-5,89
Almería	16.578	3,69%	4,12%	16.999	-2,48
Cádiz	9.151	2,04%	1,45%	10.067	-9,10
Córdoba	5.073	1,13%	1,25%	4.834	4,94
Galicia	19.616	4,37%	1,20%	20.683	-5,16
Pontevedra	7.001	1,56%	1,41%	7.453	-6,06
Comunidad de Madrid	45.074	10,04%	1,48%	45.071	0,01
Región de Murcia	19.441	4,33%	2,45%	19.994	-2,77
TOTAL NACIONAL	448.809	100,00%	1,73%	456.918	-1,77



Rafael Pardo Prefasi, José Antonio Cobacho y Herminio Picazo Córdoba, ayer, en el CES. ROS CAVAL / AGM

42.000 viviendas iniciadas en la Región. Quince años después, solo se emprendieron 2.452 viviendas. «Estuvimos unos años en que sobraba suelo porque había mucho 'stock' y además un nivel de actividad económica bajísimo y muy ralentizado. Del estallido de la burbuja inmobiliaria hasta ahora han pasado quince años en los que hemos constatado que hay grandes bolsas de suelo, generalmente en urbanizaciones fuera de núcleos urbanos sin desarrollar, e incluso desarrolladas y paralizadas. Por otro lado, en los ensanches de las ciudades falta suelo gestionado y a disposición de las empresas», apostilla Pardo Prefasi.

«Se necesitan más viviendas» Los datos oficiales indican que entre 2012 y 2018 se inició la construcción de menos de 1.000 viviendas al año, por debajo del 10% de lo que se estima como

mínimo de producción. «Si atendemos al número de viviendas terminadas entre los años 2013 y 2022, vemos que la cifra es de 11.817; es decir, que en los últimos diez años se han construido viviendas que deberían col-

Las bolsas de casas sin vender corresponden sobre todo a urbanizaciones y segundas residencias en lugares poco atractivos

Después del estallido de la burbuja, la Región tiene un 'stock' de casi 20.000 viviendas nuevas, una cifra que se considera baja respecto al parque total

responder a un año», indica. «Esto evidencia la necesidad de más viviendas que equilibren el mercado. Llevamos desde 2012 construyendo muchas menos viviendas que la media. En los primeros años, resultaba lógico, puesto que había un gran 'stock' acumulado de la época de la burbuja inmobiliaria, pero, tras más de diez años, las tensiones por falta de vivienda son cada vez mayores», apunta Pardo Prefasi. «En los tres últimos años la situación ha mejorado, pero todavía es insuficiente. Y es necesario mejorar las cifras de rehabilitación, así como de vivienda protegida, de la que actualmente no se está haciendo prácticamente ninguna», añade.

En cuando al 'stock' de viviendas, desde el año 2009 se ha absorbido una parte importante, (sobre todo en las zonas más tensionadas), encontrándose actual-

Proponen ordenar la zona del Mar Menor con «una óptica valiente»

El estudio considera urgente que se apruebe el plan territorial para recuperar el ecosistema litoral y resolver la compatibilidad de usos

M. B. B.

MURCIA. El libro dedica un capítulo al Mar Menor y considera clave que el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente «se apruebe y redacte con la mayor prontitud y con una óptica valiente para dar solución a los complejos problemas territoriales y ambientales y a la compatibilidad de usos», apunta Herminio Picazo, quien subraya la urgencia y prioridad para preservar este ecosistema.

El plan de ordenación se considera una herramienta potente, aunque sus posibilidades y opciones «dependerán de la política territorial que se decida aplicar desde el Gobierno regional». Los expertos señalan como objetivos deseables la naturalización de la periferia del Mar Menor con el cinturón verde, infraestructuras que sirvan para evitar los efectos de las inundaciones en la población y en el ecosistema, la retirada y alejamiento del borde litoral de los usos agroindustriales intensivos, procedimientos agropecuarios que eviten la contaminación del suelo y del acuífero, y una adecuada protección, gestión y ordenación del paisaje.

Sobre la moratoria urbanística del Mar Menor, algunas opiniones recabadas en el panel de

expertos señalan que se trata de una medida necesaria para poder planificar y diseñar soluciones con las debidas garantías de éxito y, por lo tanto, responde al interés común. Por esta razón, recomiendan ampliar la moratoria el tiempo suficiente hasta que se apruebe el plan de ordenación. «Otras voces señalan que la situación actual de indefinición e inseguridad es contraproducente, por lo que dejarlo todo en 'stand by' no es la solución, si bien la ampliación de la moratoria tampoco. Así, destacan que la moratoria no ha tenido ningún efecto beneficioso sobre la laguna en estos tres años de paralización, pero sí ha perjudicado el posicionamiento de la Región de Murcia como destino de turismo residencial», indica el estudio.

Piden una ley del paisaje

Herminio Picazo pone de relieve que existe un acuerdo generalizado entre los expertos de que es necesario abordar unas directrices regionales de ordenación del territorio que sirvan para modelar el desarrollo urbanístico y territorial de la Región de Murcia. «En tanto que no hay directrices regionales, sería conveniente sacar del olvido las directrices comarcales que durante la primera década de este siglo impulsó el Gobierno regional, pero que no están aprobadas definitivamente. Nos referimos a las directrices del Noroeste, el Altaplano y otras comarcas».

El estudio también sugiere que se elabore una ley regional del paisaje, como se ha hecho en otras comunidades autónomas. Los dos directores del libro han contado con un equipo formado por Severiano Sánchez Sicilia, Ángela Nicolás Nicolás, Inmaculada González Balibrea, Eloísa Romero Martínez, Alejandro Valverde Aliaga y Carlos A. Pineda Martínez.

Unos expertos apuestan por ampliar la moratoria urbanística el tiempo necesario y otros no ven beneficios hasta ahora

mente por debajo del 'stock' técnico necesario para mantener un mercado equilibrado. Esta situación se está manifestando en el encarecimiento de la vivienda. Todavía quedan bolsas de casas sin vender, pero generalmente se corresponden con los desarrollos turístico-residenciales y la segunda vivienda en lugares no atractivos.

Según datos del Ministerio de Transporte, el 'stock' de viviendas en la Región en el año 2021 sumaba 19.441 unidades, lo que representaba un 2,45% sobre el

parque total. La media nacional es del 1,73%. Los autores, no obstante, lo consideran «una cifra muy reducida» que provoca también el encarecimiento de precios.

Rafael Pardo Prefasi indica que las cifras totales pueden «resultar engañosas porque hay mucha segunda residencia, viviendas en venta en sitios en que la población habitual no quiere. En cambio, si la gente quiere comprar o alquilar una casa en Murcia, tiene serias dificultades para encontrar un producto a un precio que se pueda permitir».

Bruselas propone reducir la carga burocrática al campo y revisar la PAC

La Comisión Europea pone encima de la mesa medidas a corto y medio plazo para subsanar el malestar del sector

OLATZ HERNÁNDEZ / A. S.

MURCIA. Hace apenas veinte días, los agricultores y ganaderos venidos de toda Europa bloquearon Bruselas con miles de tractores. Tras la protesta de aquel día, el sector logró reunirse con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y, ayer, el Ejecutivo europeo ha publicado su propuesta para simplificar la carga administrativa de los agricultores, una de sus principales demandas. Bruselas ha enviado este documento a la presidencia belga y se espera que sirva como base para el encuentro extraordinario de ministros de Agricultura del próximo lunes 26 de febrero. A largo plazo, la Comisión Europea no descarta revisar la Política Agrícola Común (PAC), que estará vigente hasta 2027.

La propuesta de Bruselas lle-

ga un día después de la manifestación del sector primario en la Región de Murcia, donde se reclamó una relajación de las políticas agrarias y del acceso al sistema de ayudas europeo para el campo. Reducir la burocracia, con un tejido productor aún por digitalizarse también está entre sus peticiones.

«La Comisión Europea está totalmente comprometida a dar soluciones que alivien la carga de nuestros agricultores. Estamos aligerando la carga administrativa para ayudarles a garantizar la seguridad alimentaria europea. Simplificar nuestras políticas es una prioridad a nivel europeo y nacional», ha asegurado la presidenta del Ejecutivo comunitario, Ursula von der Leyen.

Bruselas se ha centrado en plantear medidas «de medio y corto plazo» para lograr la simplificación que demanda el sector y que podrían también aliviar la carga administrativa de los Estados miembros. Entre otras medidas, Bruselas plantea simplificar las condiciones que los agricultores y ganaderos de la Unión Europea (UE) de-

EN CIFRAS

10

son las hectáreas máximas que deben tener las parcelas agrícolas para beneficiarse de una menor vigilancia.

50%

es el porcentaje en que se reducirán las inspecciones a cultivos en los países comunitarios.

ben cumplir en materia medioambiental para recibir las ayudas de la PAC. El Ejecutivo europeo ya concedió a finales de enero una exención parcial de la norma sobre tierras de barbecho, que exigía a los agricultores mantener un 4% de su terreno sin explotación y ahora propone «reducir hasta un 50% las visitas de las administraciones nacionales a las granjas». Esta medida responde a las peticiones de los Estados miembros y tiene como objetivo ali-

viar la carga administrativa de los países europeos.

'Fuerza mayor'

Estas inspecciones, plantea, podrían sustituirse con las imágenes vía satélite que ofrece la agencia Copernicus, que ayudaría a los granjeros a evitar errores y les daría más tiempo para dedicarse a sus tareas fundamentales. Se propone, igualmente, aclarar el uso del concepto de «fuerza mayor y circunstancias excepcionales» para garantizar que la ayuda de la PAC llegue a los agricultores afectados por inundaciones o sequías graves.

Por último, Bruselas se muestra abierta a revisar la PAC para aligerar la carga administrativa que sufren especialmente los pequeños agricultores. Entre las propuestas, destaca que las explotaciones de menos de 10 hectáreas queden exentas de controles relacionados con los requisitos de condicionalidad, «lo que mejoraría la vida diaria de estos agricultores y no pondría en riesgo las ambiciones climáticas, ya que solo ocupan el 9,6% de las áreas que reciben la ayuda de la PAC».

Planas rebaja la euforia sobre la pronta llegada de las cláusulas espejo

Acabar con la competencia desleal de terceros países se ha convertido en una de las principales reivindicaciones del campo. El propio ministro de Agricultura,



Luis Planas

Luis Planas, defiende desde hace tiempo en Bruselas la necesidad de incluir las denominadas cláusulas espejo en los acuerdos comerciales con terceros países.

El ministro volverá a defender la urgencia de esta medida en el Consejo Europeo de Agricultura del lunes. Pero reconoce que será difícil salir del encuentro con un pacto sellado y capaz de ponerse en marcha de forma inmediata. Planas admite que no hay mayoría entre los ministros del ramo europeos para el pacto. «Algunos somos grandes productores y exportadores, como España, Francia o Portugal, pero otros países de la UE son compradores netos. Como ministro de Agricultura de España, tenemos que defender a nuestros agricultores y ganaderos», recalcó.

Las organizaciones agrarias comienzan a diseñar el asalto a Madrid del campo murciano

Coag, Asaja y UPA quieren fletar todos los autobuses posibles para la manifestación del próximo lunes

A. SÁNCHEZ

MURCIA. En medio de la resaca por la manifestación del sector primario en la Región de Murcia, las organizaciones agrarias convocantes (Coag, Asaja y UPA) preparan ya la protesta nacional del próximo lunes que llevará a muchos agricultores hasta la puerta del Ministerio de Agricultura. Esta movilización supone el colofón al calendario de protestas de las tres entidades representativas este mes de febrero, aunque los actos continuarán en algunas provincias a lo largo de marzo.

El presidente de Coag-Murcia, José Miguel Marín, señaló ayer que el sector «no para» y que ya se están apuntando productores de varias comarcas a los auto-

buses que las organizaciones quieren fletar hasta Madrid. Esperan una buena asistencia aunque sea lunes, pero es que ese día se reúne el Consejo Europeo de ministros de Agricultura, una cita importante en la que se debatirán las últimas propuestas de Bruselas para apaciguar los ánimos en el campo.

«Los gobiernos de España y Europa deben materializar todas las promesas que han hecho», advierte Marín, que admite que sueñan bien porque los agricultores llevaban demandándolas desde hace mucho tiempo. Una menor burocracia, una reducción de los requisitos ambientales, la voluntariedad del cuaderno digital o, lo más importante para algunos, sacar adelante las «cláusulas espejo» para los acuerdos comerciales con terceros países de fuera de la Unión Europea.

Nueva protesta

Los actos de protesta continuaron ayer en Murcia, pero en este caso frente a la sede de la Con-



Los agricultores protestan frente a la Delegación, el miércoles. V. VICÉNS / AGM

federación Hidrográfica del Segura, donde casi un centenar de personas se manifestaron contra las medidas cautelares im-

plantadas en el entorno del Mar Menor para no contaminar los acuíferos de la comarca del Campo de Cartagena.

Investigadores de la UMU buscan una vía para modificar los genes en embriones de cerdos

LV

MURCIA. El grupo de investigación en Fisiología de la Reproducción de la Universidad de Murcia, liderado por el catedrático Joaquín Gadea, acaba de publicar dos artículos en la revista 'Theriogenology' que recogen parte del trabajo que han estado realizando en los últimos años sobre el desarrollo de una metodología eficiente con la que generar embriones porcinos modificados genéticamente.

Es decir, han buscado la modificación con mucha precisión de determinados genes en estos embriones. Los dos trabajos resaltan la viabilidad de la electroporación para modificar estos genes en cerdos con una alta eficiencia. La tecnología de la electroporación ofrece la posibilidad de editar varios genes simultáneamente en un solo paso. La han aplicado en modelos de enfermedades humanas como la esclerosis lateral amiotrófica o la distrofia de caderas.

La Comunidad ultima la estrategia contra la diferencia de sueldos entre hombres y mujeres

LA VERDAD

MURCIA. La Comunidad Autónoma defiende que continúa trabajando para ultimar una nueva estrategia para eliminar la brecha salarial en la Región de Murcia. De hecho, la próxima semana se retomarán las reuniones de trabajo en las que participarán técnicos de las consejerías de Educación, Formación Profesional y Empleo; de Política Social, Familias e Igualdad; del Servicio Regional de Empleo y Formación y agentes sociales y económicos.

La nueva estrategia contra la brecha salarial entre hombres y mujeres tiene como principal objetivo proponer acciones para eliminar la diferencia entre los salarios de unos y otras y garantizar que la actividad laboral se realice en las mismas condiciones retributivas para todos.

El documento incluirá un análisis de la situación actual y de los motivos que propician que siga existiendo brecha salarial y contempla que se desarrollen acciones informativas para concienciar sobre esta realidad en la Región.

Desigualdades del mercado

La brecha salarial hace referencia a las desigualdades en el mercado de trabajo que afectan a las mujeres. El director general de Trabajo, Juan Marín, explicó que, «desde el Gobierno regional, se trabaja para acabar con la segregación ocupacional y que las mujeres no encuentren dificultades para alcanzar posiciones de liderazgo y cargos de responsabilidad, apostando por el diálogo social en pro de la igualdad para acabar con la diferencia entre el salario de una mujer y un hombre respecto al mismo puesto de trabajo».

Los funcionarios de la Región cobrarán en marzo la subida salarial del 0,5%

El Gobierno autonómico, que aprobó el aumento en 2023 con efecto retroactivo desde el 1 de enero de ese año, cifra el coste de la medida en 33,5 millones de euros

TANIA COSTA

MURCIA. El Consejo de Gobierno aprobó ayer el aumento del 0,5% en los sueldos de los empleados públicos de la Administración regional, que notarán la subida en la nómina de marzo. Se trata de un incremento correspondiente a 2023, que tiene efectos retroactivos desde el 1 de enero del año pasado. El dinero de las retribuciones estaba contemplado en el Presupuesto de la Comunidad para este 2024, aprobado en diciembre; saldrá de las arcas propias y costará 33,5 millones.

Este es un segundo aumento del 0,5% que está ligado al crecimiento económico. Los sindicatos UGT y CC OO pactaron con el Estado una mejora salarial aparejada a la evolución del incremento de la producción de bienes y servicios. O sea, la mejora salarial se hace efectiva cuando el aumento del Producto Interior Bruto (PIB) nominal es igual o superior al que se recoge en los Presupuestos Generales para 2023.

Esta subida de medio punto se suma a una primera del 2,5% ejecutada a inicios del año pasado y a otra del 0,5% que se pagó al cierre de ese ejercicio. En total, la revisión de sueldos del funcionario de la Administración regional asciende al 3,5% en 2023.

El Gobierno regional inició en octubre del año pasado los trámites para el abono del primer

medio punto adicional, en ese momento, vinculado a la evolución del IPC armonizado en los últimos doce meses. Ese desembolso supuso 17,2 millones.

Este 6 de febrero el Consejo de Ministros aprobó la subida de otro 0,5% en el sueldo de los empleados de las Administraciones públicas. El alza se produce después de que el PIB superara el 6% (el dato avanzado de 2023 es del 8,6%, según el INE) recogido en el cuadro macroeconómico que acompañaba a las cuentas generales del Estado del año pasado.

Esta última subida salarial beneficia a 3 millones de empleados públicos de toda España. De ellos, 62.000 dependen de la Comunidad Autónoma.

Los sueldos de los empleados públicos se actualizaron un 2% en el año de la pandemia. En los dos últimos ejercicios (2022 y 2023), la subida salarial ha sido del 3,5%. El Gobierno central ha prometido continuar con los aumentos de sueldos en 2024, en cumplimiento del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI (2022-2024). La idea del Ejecutivo de coalición es que en este periodo las retribuciones de los empleados públicos se revaloricen en un 9,5%, llegando incluso a rozar el 10% (9,8%).

Para este año, está previsto una subida fija del 2% y habrá medio punto opcional vinculado al IPC.

Desde CC OO en la Administración regional, celebraron el anun-

Este incremento eleva al 3,5% la actualización de la retribución de empleados de la Administración regional el año pasado



El portavoz Marcos Ortuño, tras el Consejo de Gobierno. N. GARCÍA / AGM

cio de la subida salarial, fruto de un acuerdo negociado por este sindicato, pero lamentan que no se haya abonado el medio punto extra en la paga de febrero.

► **Lince ibérico.** El portavoz del Ejecutivo también comentó que el consejero de Medio Ambiente, Juan María Vázquez, actualizó en el Consejo de Gobierno el estado actual del programa de reintroducción del lince ibérico en la Región de Murcia. Según explicó, a largo de este 2024 se liberarán otros 10 ejemplares, dijo Marcos Ortuño, sin precisar la fecha en que está prevista la puesta en marcha de esta actuación dentro del proyecto Life Lynxconnect, que contará con la asesoría de técnicos y expertos en la materia.

► **Economía Social.** El consejero de Economía y Empresa, Luis Alberto Marín, presentó ayer en el Consejo de Gobierno un informe sobre la situación del sector de la Economía Social en la Región, que arroja conclusiones positivas, ya que

el año pasado se crearon 125 nuevas entidades (la mayoría del sector servicios) con un capital social superior a 1,3 millones. Respecto a las sociedades laborales, se crearon 32 nuevas, con una inversión superior a 1,1 millones y 78 empleos creados, también mayoritariamente en el sector servicios. Para seguir apoyándoles, el Gobierno regional lanzará en el primer trimestre de este año un programa de ayudas a la Economía Social de 6,1 millones.

► **Impulso a Equimur y Sepor.** El Consejo de Gobierno autorizó sendas subvenciones de 20.000 euros cada una a las ferias Equimur, de Torre Pacheco (del 25 al 28 de abril), y Sepor, de Lorca (del 28 al 31 de octubre).

► **Viviendas para Cieza.** También se aprobó la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Cieza para ceder seis viviendas, dentro del Programa Pares, destinadas a personas que llevan años residiendo en asentamientos chabolistas.

El autobús de Fuente Librilla es «a demanda» ya sin el estudio anunciado por el consejero

J. A. GONZÁLEZ

MURCIA. Interbus presta desde el pasado lunes el servicio de autobuses «Mula-Murcia por Fuente Librilla» (pedanía muleña) en la modalidad «a demanda», informó la compañía en su web y confirmaron ayer a LA VERDAD fuentes de la compañía. Lo hace a pesar de que el consejero de Fomento, José

Manuel Pancorbo, de Vox, anunció ese mismo día que su departamento estudiaría la solicitud de Interbus de poner servicios de ese tipo, que exigen a los usuarios solicitarlo con 48 horas de antelación.

«Fomento estudiará realizar el «servicio a demanda» para la línea Caravaca de la Cruz-Murcia», informó la Consejería el día 19. Añadió que, «para garantizar la correc-

ta transición en el cambio de operador -Orbitalia incurrió en irregularidades-, tanto horarios como rutas serán las mismas que hasta ahora, por lo que los usuarios no verán alterado el servicio». El consejero indicó que, «además, desde la empresa, en la ruta de Caravaca de la Cruz, se nos propone la posibilidad de implantar servicios «a demanda», ya que es previsible

que haya poca masa crítica de viajeros, de manera que se daría lugar a un servicio adaptado a las necesidades de los mismos, tal y como se está realizando con Ruralbús en el Noroeste».

El martes, en Onda Regional de Murcia, Pancorbo dijo que la propuesta era para «algunas líneas» y comentó: «Yo confío en que una vez que el servicio se vuelva a prestar de forma adecuada y los usuarios vean que funciona bien, que los autobuses están en condiciones y que no hay problemas, todos estos pasajeros

que han huido del servicio vuelvan y no haya que plantear lo del Ruralbús. Pero los recursos son limitados y hay que ser consciente de que, si un autobús de 55 plazas lo cogen dos personas, a lo mejor el autobús sobra y hay que poner algo más a demanda».

Y recalco: «Si es necesario estudiarlo, lo estudiaremos». Fuentes de la Consejería señalaron ayer que solo «se contemplaría en una ruta de la concesión de Caravaca: la Ruta 7 Fuente Librilla-Murcia», que «solo tiene una salida y un retorno al día».



José Manuel Pancorbo

Cáritas pide una estrategia «a largo plazo y permanente» para erradicar la pobreza

El presidente de la ONG de la iglesia, Francisco Sánchez, denuncia en la Asamblea que casi uno de cada tres murcianos sufre la falta de recursos

LA VERDAD

MURCIA. Salarios bajos, escasez de oportunidades laborales, dificultades para acceder a la vivienda, inflación... La pobreza castiga a casi uno de cada tres murcianos y para erradicarla, reivindica el secretario general de Cáritas, Francisco Sánchez, es necesario que la Comunidad elabore «una estrategia a largo plazo y permanente». Así lo expuso ayer durante su comparecencia ante la Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región en la Asamblea Regional.

El 31% de la población en la Región «está dentro de lo que la tasa Arope (el indicador europeo de pobreza) considera condiciones de pobreza y un 11,6%, en pobreza severa». En el mercado laboral, valoró que a pesar de las mejoras legislativas y del ciclo económico «estamos en una situación desde el punto de vista de la calidad del empleo que dista mucho de ser la óptima».

Los datos de Cáritas revelan que la Región es la segunda comunidad con el sueldo medio «más bajo y tenemos un problema estructural con el empleo en relación a las condiciones de temporalidad y trabajos parciales que no cubren la totalidad del día».

«La exclusión social -alertó- es un monstruo muy complejo y multifactorial que solo puede ser



El secretario general de Cáritas, Francisco Sánchez, ayer, en la comisión de pobreza en la Asamblea. ANTONIO GIL / AGM

atajado con políticas transversales que afecten a muchos ámbitos de la persona que se encuentra en esa situación». Desde Cáritas, han creado programas de empleo, «pero somos conscientes de que algunas personas, por su edad, nivel formativo o condiciones socioeconómicas, tienen un difícil acceso al mercado laboral y esas condiciones tienen que ser tratadas con políticas sociales bien estructuradas que les den soporte».

Dos de cada tres personas de las que participan en proyectos de Cáritas «están inmersas en procesos de empleabilidad, seguimiento y acompañamiento y están luchando por salir de la situación en la que se encuentran».

Las dificultades en el acceso a

la vivienda se añaden a la lista de trabas, ya que «se han convertido en una gran lacra para la economía familiar, teniendo en cuenta la subida del alquiler, del

«La exclusión social -alertó- es un monstruo muy complejo y multifactorial»

Las dificultades de acceso a la vivienda y los empleos temporales y parciales con salarios bajos cronifican el riesgo de exclusión

pago de la hipoteca y el alza de los suministros».

El ingreso mínimo vital, calculó el secretario general de Cáritas, ha llegado a 30.548 hogares, «y eso supone que cubre a 101.796 personas, pero la renta autonómica de inserción, que en 2019 cubría a 19.783 personas, en 2022 ha bajado a 5.756, cayendo el gasto ejecutado en 11 millones de euros», denunció tras alertar de la «desigualdad territorial» en las políticas sociales que aprecia en la Región.

«Es imprescindible que los tres niveles de la administración coordinen sus políticas y definan una estrategia de lucha contra la pobreza, que demandamos desde Cáritas, Cruz Roja y la EAPN».

Vox: «Hay quienes prefieren el subsidio a trabajar»

E. P.

MURCIA. Los grupos parlamentarios valoraron en la Asamblea las propuestas del secretario general de Cáritas, unos para ahondar en los datos, y otros, como Vox, para decir que «hay personas que prefieren el subsidio a trabajar». La socialista Toní Abenza expuso que «algo estamos haciendo mal para que solo 2 personas de cada 8 hayan logrado salir del círculo de pobreza desde que eran niños». La portavoz del Grupo Mixto, la diputada de Podemos María Marín, puso el foco en que la renta media de una familia de la Región «está en torno a 3.000 euros por debajo de la media española. La pobreza en la Región es absolutamente estructural y crónica», lamentó.

Por parte de Vox, Antonio Martínez y Virginia Martínez advirtieron de que, aunque existe un gran nivel de pobreza en la Región, «también hay personas que prefieren el subsidio a trabajar» e insistieron en la tesis de las ONG que «trafican con personas, colaboran con organizaciones que traen a inmigrantes y contribuyen a procesos de islamización y a procesos de empobrecimiento de la sociedad española».

Desde el PP, Miguel Ángel Miralles recordó que la Región «es la que más ha reducido los índices de pobreza a nivel nacional gracias a medidas del Gobierno regional que fomentan una formación de calidad y facilitan la creación de empleo».

Argentinos descendientes de murcianos estudian con beca en la UMU y la UPCT

LA VERDAD

MURCIA. El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, recibió ayer en el Palacio de San Esteban a ocho jóvenes procedentes de universidades argentinas y descendientes de murcianos que estudian durante este segundo cuatrimestre académico en la Universidad de Murcia y en la Universidad Politécnica de Cartagena, con una beca que cubre sus gastos de alojamiento, manutención, viaje, matrícula y seguro médico.

Se trata del programa Golondrina, que tiene como beneficiarios a jóvenes descendientes de ciudadanos de la Región residentes en el exterior. El programa comenzó a desarrollarse en 2006, aunque la UPCT se incorporó en 2016. En estos 18 años de vigencia, han participado 108 alumnos, hijos y nietos de quienes un día abandonaron su ciudad para iniciar una nueva vida en otros países. Los alumnos de la UMU iniciaron su estancia en la Región el 15 de enero, seguirán al menos hasta final de junio.



Los jóvenes argentinos descendientes de murcianos, antes de entrar al palacio de San Esteban. N. GARCÍA / AGM

El País Vasco votará el 21 de abril con la pugna más ajustada entre el PNV y Bildu

Urkullu cierra su ciclo de doce años al frente y da paso a unos comicios en los que socialistas y populares buscan ser claves desde posiciones dispares

LOURDES PÉREZ

MADRID. El ciclo electoral de este primer semestre de 2024 ya tiene su siguiente parada tras el impacto sobre la política española de las autonómicas en Galicia y antes de las europeas del 9 de junio que se prevén como otra liza a todo o nada entre el PSOE de Pedro Sánchez y el PP de Alberto Núñez Feijóo. Los comicios del País Vasco se celebrarán el 21 de abril, la incógnita que se daba por casi hecha y que ayer por la tarde despegó el lehendakari.

Visiblemente emocionado, Iñigo Urkullu, que ha perdido esta semana a su madre, se despide con la convocatoria de un Gobierno de 12 años en el que asumió, como hito más relevante, la gestión de la etapa que se abrió con el cese del terrorismo de ETA. Los vascos irán a las urnas dentro de dos meses bajo la que se anticipa en los sondeos y la percepción política como una pugna histórica por el liderazgo de la comunidad entre el PNV y Bildu.

Ambas formaciones, socios del Gobierno de Pedro Sánchez desde la pasada legislatura, competi-

rán en una pugna al límite con dos candidatos nuevos. Imanol Pradales en el caso de los peneuvistas, relevando a un Urkullu cuya salida ha dejado al descubierto una lejanía insospechada no hace tanto tiempo con la dirección de su partido; los 'jeltzales' parten de 31 escaños. Y Pello Otxandiano al frente de la plancha de la coalición liderada por Arnaldo Otegi, que cuenta hoy con 21.

El referente de la izquierda 'abertzale' en los últimos 25 años ha dado el paso atrás de no ser el aspirante a lehendakari en busca de consolidar la favorable posición que ha ido adquiriendo su partido solapando la reivindicación separatista con un programa social, reforzado por los pactos con Sánchez y pasando página del terror etarra con el discurso evasivo de responsabilidades pasadas del «todas las víctimas, todas las violencias», en alusión también a la represiva del Estado. Un cóctel con el que Bildu ambiciona el inédito sorpaso al PNV.

Los otros cuatro

Los partidos de arraigo español, el PSE y el PP vasco, fian sus opciones a ser determinantes para decantar esa pugna, aunque con objetivo dispar y diferente peso de saque. Los socialistas, que entrenan de candidato a su líder territorial, Eneko Andueza, confían en mantener sus 10 asientos en el Parlamento de Vitoria y sumar con el PNV a fin de reeditar el Gobierno de coalición; Andueza ha



El lehendakari Iñigo Urkullu convocó ayer las elecciones para el 21 de abril. EFE

comprometido su palabra en que no pactará con Bildu por no haber dado los pasos requeridos de condena del terrorismo etarra.

En cuanto al PP, que también juega con nuevo aspirante —el exdiputado general alavés y exdelegado del Gobierno Javier de Andrés—, persigue apuntalar sus seis escaños y convertirlos en potencialmente decisivos si la suma PNV-PSE no les alcanza para la mayoría absoluta fijada en 38 parlamentarios. Las otras dos fuerzas en disputa son Sumar y Podemos, que concurren por separado como en Galicia ahondando en su

EL CALENDARIO

► **Lunes, 26 de febrero.** El lehendakari firmará el decreto de convocatoria de las elecciones del 21 de abril.

► **Primeros de abril.** Se ratificarán las candidaturas que podrán concurrir legalmente a los comicios y que se presentarán a mediados de marzo.

► **5 de abril.** Comenzará la campaña electoral que se prolongará hasta el día 19.

cisma. Vox confía en retener a su único representante.

Urkullu ha elegido la fecha para las elecciones considerada más probable entre Semana Santa y las europeas; unos comicios cuyo escrutinio tendrá impacto sobre el escenario político español. Urkullu cerró ayer sus 12 años en el Gobierno, en el que sucedió al socialista Patxi López, abogando por una región que no vuelva a sufrir el zarpaço de la violencia, negando que este distanciado de su partido y afeando a Pedro Sánchez que su relación haya sido «epistolar» en los últimos tiempos.

La abstención de Junts y PP salva el plan de Díaz de acortar la semana laboral

La medida estrella de la líder de Sumar supera su test en el Congreso tras el rechazo en el pleno del martes y el varapalo en las elecciones gallegas

CRISTINA CÁNDIDO

MADRID. Yolanda Díaz logró ayer, gracias a la llamativa abstención de PP y Junts, que el Congreso diese el visto bueno a la Proposición No de Ley (PNL) para acortar la

semana laboral a 38,5 horas en 2024 sin reducción de salario y con la intención de rebajarla paulatinamente hasta las 35 a lo largo de la legislatura.

Esta vez sí y con la red de seguridad que supone que la iniciativa se presente como una PNL y no como un proyecto o proposición de ley, la medida estrella de la vicepresidenta segunda y líder de Sumar superó su prueba de fuego en las Cortes tras el rechazo en el pleno del martes y el varapalo recibido por su formación

en las elecciones gallegas. La formación izquierdista había forzado un primer debate en la Cámara Baja para poner a prueba el apoyo de los diputados a la medida pero se acabó topando el martes con acusaciones de «marketing» político o «autobombo» por parte incluso de socios de investidura como el PNV o BNG.

Finalmente, el texto salió adelante este jueves con una amplia mayoría de 169 votos a favor, 33 en contra y 142 abstenciones tan solo dos días después de que Junts volviera a reivindicarse como actor clave para la acción ejecutiva del Gobierno y advirtiéndose a Yolanda Díaz de que tendría que negociar si quería que la iniciativa fuese aprobada.

Tras conocerse el resultado, la titular de Trabajo subrayó con un mensaje en redes sociales que ésta será la «legislatura del tiem-



Iñigo Errejón y Yolanda Díaz. E. P.

po» y que con su propuesta se están dando «pasos adelante» para conseguir ganar espacio para la vida fuera del ámbito laboral con «hechos, no palabras».

La iniciativa referendada insta al Gobierno del que Sumar forma parte a abrir «con carácter urgente» un proceso de diálogo social que culmine con la modificación del Estatuto de los Trabajadores para incorporar una reducción de la jornada laboral de aplicación progresiva.

Se trata de la segunda iniciativa registrada por Sumar en el Congreso en apenas dos meses y menos exigente que la presentada en diciembre de 2023, cuando se instaba al Gobierno a acometer la reducción, sin apelar al diálogo social, con un tope de 37,5 horas semanales y abriendo la puerta a un pacto con los agentes sociales para bajar hasta las 32 horas.

Europa exige a España que haga fijos a todos los interinos de larga duración

El Tribunal de Justicia de la UE asegura que la legislación nacional aún no incluye medidas para evitar el uso abusivo de contratos temporales

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó ayer una sentencia en la que ins-

ta a España a convertir en fijos a los interinos de larga duración. Esta decisión, que podría afectar a cientos de miles de trabajadores en el país, determina que España está incumpliendo el marco europeo porque la legislación nacional no incluye medidas para evitar «el uso abusivo de contratos indefinidos no fijos».

Con esta premisa y en respuesta a una cuestión prejudicial del Tribunal Superior de Justicia de

Madrid (TSJM) fechada en diciembre de 2021, concluye que una indemnización a los empleados no es suficiente. Por ese motivo, pide ahora convertir en fijos estos contratos, una medida que deja en manos del legislador español.

La Justicia europea determina que las razones expuestas por las Administraciones y el Gobierno español, que apelan a la garantía de acceso al empleo público en condiciones de igualdad, mérito

y capacidad para remediar una situación de contratación irregular hasta cubrir dicha plaza, justifican la aplicación «de un tipo de contrato indefinido no fijo». El marco comunitario detalla las razones que justifican «la renovación» de contratos de duración determinada y el tribunal señala que la convocatoria de procesos selectivos para cubrir definitivamente plazas de trabajadores temporales «no parece que pueda evitar el

uso abusivo, por parte del empleador, de sucesivas relaciones laborales de duración determinada».

Aseguran los magistrados, por tanto, que «no parece que la normativa constituya una medida suficientemente efectiva y disuasoria» para garantizar la eficacia de la legislación europea y no puede considerarse como «medida legal equivalente».

La corte, con sede en Luxemburgo, indica que le corresponde al TSJ de Madrid indicar si las disposiciones nacionales son efectivas y disuasorias para garantizar la eficacia de las normas de acuerdo al marco europeo. Apunta que debe ser el tribunal nacional el que modifique la jurisprudencia nacional si esta es incompatible con el marco europeo. Los magistrados europeos inciden, además, en que «el Acuerdo Marco europeo se opone a una normativa nacional que establece el pago de una indemnización tasada, igual a 20 días de salario por cada año trabajado» con un límite de doce meses en caso de cese o despido, ya que esta medida no asegura la estabilidad de los empleados.

Varapalo judicial

Hasta el momento, este colectivo solo había conseguido ante los tribunales sentencias parcialmente estimatorias, que únicamente garantizaban su puesto de trabajo hasta que se convocara un proceso selectivo o se cubriera dicha plaza. Tras diez años de reivindicaciones, el colectivo de trabajadores temporales considera que esta sentencia es «un varapalo europeo al Gobierno y a los tribunales españoles» y que «supone acabar con años de abuso en la contratación por parte de la Administración Pública».

Desde UGT insisten en que esta sentencia invita al Supremo a reinterpretar la figura del indefinido no fijo para que cambie su doctrina. Y recuerdan que el texto «no pone en cuestión» ni en riesgo los procesos que ya se están desarrollando en el país para estabilizar las más de 532.000 plazas ofertadas para ese fin.



Una profesora dando clases a unos niños en un colegio. IGOR MARTÍN

Telefónica revela que no sabe cuándo ni cómo va a entrar el Estado en la compañía

Álvarez-Pallete reclama una desregulación de la empresa, porque ha quedado desfasada: «No necesitamos que nadie nos proteja»

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Telefónica entra en números rojos, algo que no sucedía desde 2002 aunque es a consecuencia de varios efectos extraordinarios, como el saneamiento de su negocio en Reino Unido y

la provisión para hacer frente al expediente de regulación de empleo (ERE) que firmó con los sindicatos para la salida de 3.400 personas. En concreto, perdió 892 millones de euros en 2023, según las cuentas presentadas ayer ante la CNMV, si bien sus ingresos crecieron un 1,6% hasta los 40.652 millones, récord desde 2020, el año de la pandemia.

Unos resultados «satisfactorios», según su presidente, José María Álvarez-Pallete, en un entorno «ultracompetitivo» como es el sector de las telecomunica-

MALOS RESULTADOS

-892

millones de euros perdió Telefónica en 2023, algo que no sucedía desde 2002. La operadora arguye que fue a consecuencia del saneamiento de su negocio en Reino Unido y la provisión para hacer frente al Expediente de Regulación de Empleo para la salida de 3.400 personas.

ciones. La inminente fusión de Orange y MásMóvil —dijo— abre la puerta a un «nuevo escenario con un competidor más fuerte».

Por ello, el presidente exigió en rueda de prensa una «desregulación» de Telefónica en España. «Ya no es el monopolio de red de cobre que era cuando se acordó la regulación, que ha quedado desfasada» porque Telefónica ya tiene competidores fuertes en todas las áreas. «No necesitamos que nadie nos proteja», llegó a decir el ejecutivo, quien pidió que «se nos deje competir en igualdad de condiciones porque los motivos del marco regulatorio han expirado».

Telefónica, además, tiene que afrontar una nueva etapa con la

anunciada entrada del Estado a través de la SEPI en su capital, como respuesta a la compra del 9,9% de las acciones del fondo saudí STC. En este sentido, José María Álvarez-Pallete reconoció que desde que el Gobierno aprobó la operación en diciembre no han vuelto a tener noticias de la SEPI.

Asimismo, negó tener información de que STC haya solicitado aprobación al Gobierno central para aumentar el 5% al 9,9% su participación. De hacerlo, eso les permitiría meter un representante en el consejo de administración.

Por último, la compañía confirmó el dividendo en efectivo de 30 céntimos de euro por acción para el presente ejercicio.



José María Álvarez-Pallete

Los agricultores miran a Madrid tras la buena 'resaca' del 21F

► Las organizaciones agrarias mandarían a la capital autobuses con cientos de personas

JOSE ANTONIO SÁNCHEZ

■ «Estamos todos muy contentos», explican las organizaciones agrarias tras analizar el resultado de la manifestación que este miércoles colapsó la Región con el objetivo de visibilizar los problemas que sufre el campo murciano. Miles de personas, tractores, vehículos agrarios y sin «incidencias negativas».

«Estamos con el ánimo alto porque salió bien, especialmente por la repercusión que ha tenido. Hemos recuperado la confianza en nosotros mismos y en que las organizaciones agrarias podemos representar al sector», explicó Alfonso Gálvez, secretario general de Asaja, que indicó que tienen el apoyo mayoritario por parte de la sociedad porque a los ciudadanos también les está afectando.

Gálvez apeló a los frutos que pueda dar la reunión que mantuvieron las tres organizaciones

agrarias con la Delegada del Gobierno, Mariola Guevara, que se comprometió a trasladar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la solicitud de una reunión «lo antes posible» con la ministra Teresa Ribera.

No se quitan de la boca los problemas que sufren agricultores y ganaderos de la Región de Murcia. Problemas globales y locales contra los que tienen que luchar porque no pueden «consentir que se limite la producción».

A Madrid en bus y en tractor

Salir de una y preparar la siguiente, ya que desde ayer están intentando reunir al mayor número de personas para llenar las calles de Madrid el lunes 26 en la convocatoria nacional de Asaja, COAG y UPA.

La capital acogerá a agricultores y ganaderos que irán desde el Ministerio de Agricultura hasta la

 Bruselas simplifica y reduce controles para aliviar al sector

► La Comisión Europea propuso ayer una batería de medidas a corto y medio plazo para aliviar la carga administrativa que pesa sobre los agricultores, con simplificación de requisitos y de controles para recibir ayudas. Las medidas, que se debatirán con los Estados miembros en el Consejo de Agricultura del 26 de febrero, incluyen simplificar requisitos de gestión y respeto medioambiental que tienen que cumplir los agricultores para no ver reducidas sus ayudas de la nueva PAC y que a veces resultan, reconocen, «difícil de implementar». EFE

oficina de la Comisión Europea. De Murcia tienen la previsión de que puedan ir 100 tractores, aunque la mayor parte de la maquinaria será de las provincias limítrofes. La intención es juntar al máximo posible de personas en autobuses que están organizando para que la Región esté representada con más personas que tractores para seguir presionando al Gobierno de España y a la Comisión Europea.

Ortuño y Vélez se enzarzan por las ayudas al campo murciano

► Gobierno y PP defienden que la Administración central solo aportó el 3% del total de la PAC en 2023

J.FERRÁN

■ Las protestas del campo murciano siguen removiendo el tablero político regional. Ayer, el portavoz del Gobierno autonómico, Marcos Ortuño, pidió al PSOE que «deje de mentir» cuando afirma, como viene repitiendo su secretario general, José Vélez, las últimas semanas, que «todas las ayudas que están recibiendo los agricultores y ganaderos de la Región están financiadas por el Gobierno de España».

Según explicó Ortuño, en 2023 se recibieron 235 millones de la PAC (Política Agraria Común), siendo la aportación del Gobierno central solo del 3%, mientras que la Región de Murcia aportó el 7% de los fondos, más de 17 millones de euros.

Asimismo, recordó que solo hace unos días desde que el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, presentó el plan plurianual de ayudas al sector primario, que alcanzará los 18 millones de euros de fondos propios.

«Que deje de mentir, el tole tole y la letanía y le diga a Pedro Sánchez que vaya a Bruselas a defender nuestros intereses», señaló el

portavoz. Asimismo, recuperó la demanda del día anterior de López Miras, que exigió a Pedro Sánchez, que justo viajaba a Marruecos para reforzar las relaciones bilaterales con este país, que no volviera sin abordar con el Gobierno marroquí «cómo poner coto a los productos de terceros países que hacen competencia desigual a los españoles».

«Es imprescindible que el presidente tome cartas en el asunto», concluyó.

No tardó en responder el líder de los socialistas murcianos, José Vélez, que siguió en sus trece: «El Gobierno regional no sabe qué inventarse para escurrir el bulto e intentar tapar que el PP y Vox no están haciendo absolutamente nada por ayudar al sector primario».

«¿En qué hemos mentido? ¿En que el Gobierno de López Miras no ha puesto en marcha ninguna medida desde que comenzaron las movilizaciones para apoyar al sector? ¿O en que muchos agriculto-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

El PSOE insiste en que «todas las ayudas extraordinarias» para los agricultores están financiadas desde Madrid

Protesta 'sorpresa' de regantes ante la CHS



RIAN CARLOS CAVAL

► NO DEJAN LA CALLE. Agricultores del Campo de Cartagena se manifestaron ayer en la puerta de la Confederación Hidrográfica del Segura con carteles en los que se podía leer «Me gusta la fruta», «Cautelares o perennes» o «¿Pozos de sequía? ¿Está lloviendo? CHS-KK». Algunas de las proclamas estaban relacionadas con las medidas cautelares que Confederación Impuso, con carácter temporal, para proteger el Mar Menor por el mal estado cuantitativo y químico del acuífero cuaternario que está debajo del Campo de Cartagena.

El Gobierno formaliza el recurso del Plan del Tajo ante el Supremo

EFE

■ El Gobierno de la Región ha interpuesto una demanda ante el Tribunal Supremo contra el real decreto 35/2023 que revisa los planes hidrológicos del Tajo y del Segura, con el objetivo de revertir el primero de ellos para evitar recortes en el agua trasvasable.

Lo anunció ayer en la rueda de prensa posterior a la reunión semanal del Consejo de Gobierno su portavoz, Marcos Ortuño, que re-

cordó que el nuevo plan hidrológico del Tajo contemplado en ese real decreto conlleva una reducción del trasvase de agua al Segura que puede alcanzar 100 hectómetros cúbicos al año, y ello sin ofrecer ninguna «alternativa viable o realista» para sustituir ese agua.

El Gobierno murciano ya interpuso en abril de 2023 un recurso contra los nuevos planes hidrológicos, por lo que el paso que se da ahora consiste en la formalización



Marcos Ortuño
Portavoz del Gobierno regional



José Vélez
Portavoz Grupo Socialista Asamblea

«Que el PSOE deje de mentir y le diga a Sánchez que vaya a Bruselas a defender nuestros intereses»

«No saben qué inventarse para escurrir el bulto e intentar tapar que PP y Vox no hacen nada»

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

res y ganaderos de la Región se han quedado sin las ayudas agroambientales porque el Gobierno regional no ha destinado los recursos suficientes? Les retamos a que lo aclaren», exclamó.

Insistió en que todas las ayudas extraordinarias que han recibido los agricultores y ganaderos de la Región para afrontar las dificultades causadas por la pandemia, la guerra en Ucrania, la sequía o la subida de los costes de producción están financiadas por el Gobierno de Pedro Sánchez y «ninguna procede por el Gobierno regional».

El diputado del Partido Popular en la Asamblea Regional Jesús Cano fue el último en aparecer en la jornada de ayer debatir sobre el asunto. A través de otro comunicado, reiteró los datos aportados

por Ortuño y dijo que «los agricultores están realmente asfixiados y necesitan un Gobierno que dé la cara por ellos, pero, por desgracia, Pedro Sánchez no defiende los intereses de los agricultores y ganaderos en la nueva PAC y han abandonado por completo el campo».

Hasta la Consejería de Agricultura intervino para trasladar los mismos datos, explicando que las ayudas del primer pilar de la PAC que suponen un complemento para las ayudas básicas a la renta de los agricultores y ganaderos «son cubiertas al 100% por la Unión Europea».

Añadió que las ayudas del segundo pilar, que son cofinanciadas para el desarrollo rural, jóvenes e industria alimentaria, son cubiertas por la UE en un 60%, por la Región en un 28% y por el Gobierno de España en un 12%».

de la demanda, tal y como requirió el alto tribunal una vez admitido a trámite el recurso.

Según detalló Ortuño, la demanda argumenta para pedir la impugnación de los planes de cuenca que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico actúa «con arbitrariedad» en la elaboración de esos documentos, que fueron aprobados en enero de

2023 «sin informes técnicos» e «ignorando deliberadamente» la existencia del Trasvase Tajo-Segura.

Por ese motivo, el Ejecutivo de Fernando López Miras considera que el plan del Tajo debe quedar «invalidado», ya que la ministra Teresa Ribera actuó como si el trasvase «no existiera en la planificación hidrológica, cuando debería haber sido tenido en cuenta».

Además, el nuevo plan del Tajo, señaló, no tuvo en cuenta las consecuencias sociales y económicas que se derivarán de la merma de aportaciones de agua a través del trasvase, que podrían llevar a la pérdida de 6.000 puestos de trabajo y un impacto económico de 300 millones de euros, además del grave impacto medioambiental y la incidencia sobre la biodiversidad.

Criticaron que Teresa Ribera actuó como si el trasvase «no existiera en la planificación hidrológica»



Murcia Sacra
PROGRAMACIÓN CULTURAL DE CUARESMA 2024



MURCIA BARBICOA

CUARESMA Y SEMANA SANTA MURCIA 2024

ADELANTO PROGRAMACIÓN

VIERNES 23 DE FEBRERO. 19:00 h.
VÍA CRUCIS General de las Cofradías presidido por el Santísimo Cristo de la Fe. Cabildo Superior de Cofradías de Murcia. Iglesia de San Francisco de Asís.

VIERNES 23 DE FEBRERO. 20:30 h.
CONCIERTO DE MARCHAS DE SEMANA SANTA a cargo del grupo de cuerda Pulso, púa y Pasión. Santa Iglesia Catedral de Santa María.

SÁBADO 24 DE FEBRERO 11:30 h. VIII VÍA PASSIONIS. 'Los sonidos de la Semana Santa: bocinas, burlas, heraldos y tambores de todas las cofradías'. Cabildo Superior de Cofradías de Murcia. Desde Plaza Santa Ana, Plaza de Santo Domingo, Trapería, Plaza Belluga y Glorieta de España, donde se realizará la Ofrenda al Monumento al Nazareno.

SÁBADO 24 DE FEBRERO. 20:00 h.
RECITAL DE SAETAS a cargo del cantaor Manuel Cuevas. Iglesia de Jesús.

DOMINGO 25 DE FEBRERO. 11:00 h.
PASACALLES de la Agrupación Musical Virgen de los Reyes de Sevilla. Glorieta de España, calle Arenal, Belluga. Soportales, calle Trapería y Santo Domingo.

DOMINGO 25 DE FEBRERO. 12:00 h.
CONCIERTO DE MARCHAS DE PASIÓN. Agrupación Musical Virgen de los Reyes de Sevilla. Teatro Circo.

LUNES 26 DE FEBRERO. 10:00 h.
EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA MEMORIAL ANTONIO CERDÁ. Hasta el 8 de marzo. Archicofradía de la Sangre. Sala Ángel Imberón.

VIERNES 1 DE MARZO. 06:30 h.
SOLEMNE BESAPIÉ AL CRISTO DEL RESCATE. A las 18:00 h, actuación de la Coral Discantus y a las 20:00 h el Orfeón Murciano Fernández Caballero. Hermandad del Rescate. Iglesia parroquial de San Juan Bautista.

VIERNES 1 DE MARZO. 11:00 h.
INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN 'DIVES IN MISERICORDIA'. Cofradía del Stmo. Cristo de la Misericordia. Iglesia de San Esteban, Murcia.

SÁBADO 2 DE MARZO. 18:30 h.
TRASLADO de Nuestra Señora de los Dolores de San Lorenzo hasta su sede. Iglesia de Jesús.

DOMINGO 3 DE MARZO 09:00 h. MISA CANTADA por la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz. Ermita vieja de Santa Cruz.
12:00 h. CONCIERTO DE MÚSICA DE PASIÓN a cargo de la Banda de música de la Asociación Músico Cultural Las Musas de Guadalupe. Plaza Hernández Amores (Plaza de la Cruz).
19:00 h. TRASLADO de la Virgen del Olvido hasta San Bartolomé. Iglesia de Jesús.

eventos.murcia.es



Oficina Eventos Murcia



Tirón de orejas de Cáritas al Gobierno regional por la Renta de Inserción

► Esta subvención pasó de alcanzar a más de 19.000 murcianos en 2019 a menos de 6.000 en 2022, cayendo el gasto ejecutado en 11 millones

J.FERRÁN

El secretario general de Cáritas de las Diócesis de Cartagena, Francisco Sánchez Baeza, lamentó ayer el descenso del número de personas que se han visto beneficiadas por la Renta Autónoma de Inserción en la Región de Murcia, que pasó de alcanzar a más de 19.000 murcianos en 2019, a tan solo 5.700 personas en 2022, cayendo el gasto ejecutado en 11 millones de euros.

El Ingreso Mínimo Vital (IMV), por su parte, llegó en 2023 a más de 30.500 hogares, lo que supone a más de 101.700 personas en la Región. Al respecto, apuntó que, «sabiendo que la calidad de empleo no es a día de hoy la que todos deseáramos, es necesaria la que la presencia del IMV no haga

morir uno de los pilares del sistema de protección autonómico como es la Renta Básica de Inserción».

Sánchez hizo estas declaraciones durante la rueda de prensa posterior a su comparecencia ayer ante la Comisión Especial de Estudio de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia, celebrada en la Asamblea, donde subrayó la «necesidad de elaborar una estrategia a largo plazo y permanente que trate de erradicar esta lacra que vivimos en la Región de Murcia», en referencia a que el 31% de su población se encuentra en condiciones de pobreza, según lo establece la tasa Arope (sobre riesgo de pobreza o exclusión social). Además, más de un 11% de los murcianos se en-

cuentran dentro de los indicadores de pobreza severa (175.000 personas).

Si bien reconoció que los datos de empleo han mejorado en los últimos años, desde Cáritas consideran que la situación «dista mucho de ser la óptima», especialmente por el problema estructural de la temporalidad. La vivienda, dijo, también se ha convertido en una

El PP defiende que «López Miras ha sacado de la pobreza a más de 103.000 personas en los últimos siete años»



Francisco Sánchez Baeza, secretario general de Cáritas.

A.R.

lacra para las clases más humildes.

También denunció que «existe una desigualdad territorial evidente en relación a las políticas sociales». Según los datos que maneja, el 53% de los municipios murcianos no permiten el acceso a ayudas económicas de emergencia a personas en situación irregular. «Es imprescindible que se coordinen las políticas entre las tres administraciones», declaró, al tiempo que pidió a las distintas fuerzas políticas que abandonen el «ruido político».

El diputado regional del Partido Popular Miguel Ángel Miralles defendió que «las políticas de Fernando López Miras han sacado de la pobreza a más de 103.000 per-

sonas en la Región en los últimos siete años», siendo esta comunidad la que «más ha reducido los índices de pobreza a nivel nacional».

La secretaria de Servicios Sociales del PSOE en la Región y diputada regional, Toñi Abenza, recogió el guante de Cáritas y pidió al Gobierno regional que complemente «ya» el Ingreso Mínimo Vital con la Renta Básica de Inserción para combatir «el monstruo en el que se ha convertido la pobreza y la exclusión social en la Región». Considera que los datos son «demeledores», ya que «8 de cada 10 adultos que padecen hoy riesgo de pobreza o exclusión social, ya lo padecieron cuando fueron niños y niñas».

El mar, el sol, la brisa y tu crucero en azulmarino

Y nuestros expertos harán que vuestro crucero sea inolvidable.

El mes del Crucero

Hasta un
10%
de descuento

Reserva por solo
50€
por persona

Financiación
a medida

Sin gastos de
cancelación

Niños Gratis

Promoción CAMPAÑA CRUCEROS 2024. HASTA 10% DTO. válido para nuevas reservas efectuadas del 17 Enero al 28 de Febrero 2024 con salidas hasta 31 Diciembre 2024. No acumulable a otras descuentos o promociones. Consulte condiciones y normativa aplicable a esta promoción. WORLD 2 MEET CORPORATE S.L.U. c/ General Riera, 16A 07010 Palma, NIF: B01694679 LICENCIA AVIAL72



C/ Batalla de las Flores, 9
30008 - Murcia
968.975.794 · azulmarino.es

azulmarino
new travel

Menos viviendas y cada vez más caras por la falta de suelo

► Un estudio del CES alerta de que la desactualización de la planificación urbanística regional y sus «farragosos» trámites burocráticos han paralizado la construcción de más inmuebles en los últimos años

A. GONZÁLEZ

■ «Ha quedado muy obsoleta, es farragosa y en algunos aspectos contradictoria». La planificación urbanística de la Región de Murcia requiere una actualización, con una mayor agilidad burocrática y que no contenga tantas trabas para tratar de recuperar el pulso que ha perdido en la última década la construcción de viviendas.

La «inseguridad jurídica» asociada a la tramitación del planeamiento de desarrollo, esto es «volver a empezar de cero ante cualquier defecto de forma», y la «incertidumbre» para determinar los plazos de aprobación produce la «desmotivación y desinterés» de los inversores que focalizan sus esfuerzos en otros nichos de negocio donde puedan tener más certezas.

Esta situación está afectando de lleno «al desarrollo económico y social» de la Región de Murcia y a sus municipios de forma negativa y es una de las causas de encarecimiento tanto de compra como de alquiler de la vivienda al disminuirse la oferta por falta de suelo urbanizado disponible.

Así lo advirtieron este jueves el arquitecto Rafael Pardo Prefasi y el biólogo y consultor de políticas ambientales Herminio Picazo durante la presentación del estudio 'Planificación urbanística y del territorio en la Región de Murcia: situación actual, retos y oportunidades' en la sede del Consejo Económico y Social (CES) de Murcia.



José Antonio Cobacho, presidente del CES, junto a Herminio Picazo y Rafael Pardo Prefasi.

En dicho informe los expertos exponen entre sus conclusiones que existe un «consenso» entre los encuestados a la hora de asegurar que «la actual situación del urbanismo está afectando negativamente al mercado de la vivienda, además de otras cuestiones como la especulación del suelo y la baja edificabilidad, que conlleva una mayor depredación del suelo, que es un bien escaso».

Así, la situación de «obsolescencia» del planeamiento general de la Región de Murcia, junto con la paralización del planeamiento

El alza del precio de la construcción, la escasez de mano de obra y la especulación también son otros de los motivos

de desarrollo sobrevenido en los últimos 10 años, han producido «la escasez de suelo urbanizado, más acusado en el caso del suelo

industrial, pero aún insuficiente en el caso del residencial. A esta escasez de suelo urbanizado se añaden, dicen, otros «problemas coyunturales» que tensionan aún más el mercado de la vivienda como son la especulación, el alza de precios de la construcción y la escasez de mano de obra en el sector».

Así, los expertos resaltaron como causas de esta situación la disminución del planeamiento de desarrollo en la última década de la citada obsolescencia de los planes generales y la complejidad de

los procedimientos administrativos para su aprobación y evaluación ambiental: «Además de la crisis económica desde 2007, que ha frenado muchísimo la iniciativa privada. En el estudio también se alerta de que la citada inseguridad jurídica «se traduce en mayores costes de tramitación, un encarecimiento del suelo y un encarecimiento de la vivienda».

Como propuestas, se debe promocionar la vivienda protegida, pero la actual forma de gestión de la vivienda protegida hace que no sea del interés ni para la administración pública ni para la privada.

Una de las alternativas que se proponen pasa por que se permita que los propietarios de terrenos en suelo urbano sin consolidar y urbanizable puedan aumentar, por mutuo acuerdo, el porcentaje de cesión de aprovechamiento del 10% al 20%, en caso de que se destine íntegramente al cumplimiento de la reserva de vivienda protección pública.

En este sentido, añaden, «es fundamental que la administración coordine las actuaciones apoyándose en la iniciativa privada pues ha dado buenos frutos en épocas anteriores».

Algunos participantes en este estudio también han señalado, en relación con el incremento del porcentaje de reserva en las actuaciones de nueva urbanización, que se ha de tener en cuenta que esto repercute en mayores costes para la vivienda libre, al tener que asumir la parte de la repercusión de costes sobre el suelo que no pueda asumir la vivienda protegida.

Por otra parte, añaden, las ayudas a la rehabilitación deberían ser más ágiles y generales, no tiene sentido hacer hincapié exclusivamente en la rehabilitación energética cuando hay importantes deficiencias en estructuras e instalaciones.

Solo dos municipios han aprobado un nuevo plan general en una década

Siete localidades tienen uno vigente que tiene una edad próxima o que supera los cuarenta años

A.G.F.

■ Los planes generales de ordenación urbana de los distintos municipios de la Región de Murcia tienen una fecha media correspondiente al año 2000. Del

análisis de los datos de los distintos PGOU de los 45 municipios de la Comunidad se extrae como conclusiones que se estima que, en conjunto, cuentan con una edad media, desde la publicación oficial del documento de aprobación definitiva, de 23,1 años.

El estudio presentado en el CES y elaborado a lo largo del año anterior señala que sólo hay dos municipios cuyo planeamiento general ha sido aproba-

do en los últimos diez años: Águilas (2022) y Cehegín (2020). Asimismo existen 17 municipios cuyos planes generales tienen más de 25 años, lo que supone más del 37% del total. Por otra parte, hay una docena de localidades cuyos planes generales tienen más de 30 años (anteriores a 1993), lo que supone el 26% del total.

Se da incluso el caso de siete municipios cuyo plan general vigente tiene una edad próxima



Cehegín aprobó un plan general el pasado año 2020.

o que supera los 40 años: Alcantarilla (1984), con 39 años; Los Alcázares (1986), con 37; San Pedro del Pinatar (1984), con 38 años; Torre Pacheco (1987), con 36 años; Totana (1981), con 41 años; La Unión (1983), con 40 años; y Yecla (1984), con 39 años.

Las cámaras de Cartagena y Murcia chocan en la elección de su representante en el CES

► Afirman desde la ciudad portuaria que la elección del secretario general del órgano capitalino para el puesto «ataca frontalmente la representatividad» ► La Comunidad aclara que solo hubo una propuesta

SALVADOR GONZÁLEZ

La Cámara de Comercio de Cartagena mostró ayer un enérgico enfado contra la decisión de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa sobre el nombramiento del representante que corresponde a los tres organismos cameral de la Región en el Consejo Económico y Social (CES), por entender que carece de legitimidad, transparencia y «ataca frontalmente la representatividad».

Así lo anunció ayer a través de un comunicado, indicando que presentará un recurso administrativo contra la resolución autonómica. Y es que, el Comité Ejecutivo de la Cámara de Cartagena se reunió el miércoles, en sesión extraordinaria, para analizar la situación y reprobó a la Consejería por haber designado al secretario general de la Cámara de Comercio de Murcia, José Daniel Martín, como representante cameral en el órgano consultivo autonómico sin haberlo comunicado previamente.

El comité ejecutivo cartagenero también indicó que no se ha celebrado reunión, ni ha habido consenso alguno entre las cámaras de comercio de la Región, «cerceñando cualquier posibilidad de representación».

El órgano cameral de la ciudad portuaria señaló que el nombramiento «carga frontalmente contra el espíritu de colaboración, diálogo, consenso y entendimiento que debe regir entre las tres Cámaras de Comercio de la Región».

De hecho, el propio presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena, Miguel Martínez, reconoció estar «muy sorprendido» tanto por la designación, como por el procedimiento. Tanto es así que recordó que el pasado mes de mayo trasladó a altos cargos de la Consejería incluso su interés en «alcanzar un acuerdo en cuanto a la representación cameral en el CES y otras representaciones en otros organismos».

Por ello, Martínez ha dirigido una carta al presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, para trasladarle su «preocupación» por esta cuestión



Miguel Martínez.



José Daniel Martín.

y solicitarle un encuentro en el que mostrar «la voluntad y el interés de los empresarios de la Cámara de Comercio de Cartagena de alcanzar consensos en este y otros temas que permitan seguir trabajando y colaborando en el objetivo común de hacer más y mejor Región de Murcia y Comarca de Cartagena».

Además, el Comité Ejecutivo calificó de «chocante» el interés de la Consejería por solucionar el nombramiento en el Consejo Económico y Social autonómico en favor de la Cámara de Murcia, «frente a la nula actividad para resolver la representación de la Cámara de Comercio de Cartagena en la Autoridad Portuaria por parte de la Administración regional».

La Consejería pidió candidatos

Finalmente, el organismo cameral cartagenero avanzó que ya ha informado de su postura a la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena y su Comarca (COEC), que ha manifestado su «total apoyo a las pretensiones planteadas», al igual

que la Asociación de Empresarios de Actividades Marítimas. Consultadas fuentes de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa por La Opinión, éstas señalaron que «con el objetivo de designar al representante de las Cámaras de Comercio en el Consejo Económico y Social, con motivo de la renovación de los miembros del mismo, en el mes de mayo de 2023 se envió un oficio a las tres

cámaras de comercio (Murcia, Cartagena y Lorca) solicitando la designación del representante del Consejo de Cámaras en dicho organismo consultivo. Para lo que se dio un plazo de cinco días». Una afirmación que choca con la información facilitada por la cámara de Cartagena, que denunció que se había cercenado «cualquier posibilidad de representación».

Las fuentes regionales citadas añadieron que, «transcurrido dicho plazo, la única respuesta recibida fue la aportada por la Cámara de Comercio de Murcia, donde proponía como representante a su secretario general». Fueron más allá y afirmaron que «ni la Cámara de Comercio de Cartagena ni la de Lorca contestaron a dicho oficio, en ningún sentido».

Una vez concluido el plazo concedido, finalizaron las mismas fuentes «se procedió a proponer al único representante remitido a la Consejería».

También desde la Cámara de Comercio de Murcia contestaron a las preguntas de esta Redacción, aunque en su caso las fuentes consultadas eludieron cualquier tipo de enfrentamiento y afirmaron que no tenían «nada que opinar» ante la decisión de la Consejería. «El espíritu de colaboración y buena relación entre las tres cámaras es total por nuestra parte», indicaron. «En su día se nos requirió, a título individual, sobre la designación de representante y respondimos», añadieron, insistiendo en que «el resultado es decisión de la Consejería».

Miguel Martínez ha enviado una carta al presidente regional mostrando su «sorpresa» por la decisión adoptada

Los pensionistas de la Región cobran 1.991 euros menos que la media nacional

► El importe mensual es de 1.100 euros frente a los 3.000 euros que reciben los de otras comunidades

E.P.

Los pensionistas de la Región cobran 1.991 euros menos que la media estatal, según las conclusiones de la Mesa Local de Murcia por el Blindaje de las pensiones en la Constitución. Según los datos, en la Región residen 235.921 pensionistas que reciben 259.997 pensiones de todas las clases y regímenes del sistema de pensiones de la Seguridad Social, con un importe medio mensual de 1.106,40 euros, el tercero más bajo del país, cuando la media nacional se sitúa por encima de los 3.000 euros. Contratan estas cifras con las de los pensionistas del País Vasco que cobran 6.139 euros más al año que los murcianos, siendo los que más cobran del país.

Por clases, las pensiones más numerosas en la Región son las de jubilación (155.049), seguidas de las de vejez (62.216) y las de incapacidad permanente (29.343). Las personas jubiladas de la Comunidad ocupan el antepenúltimo lugar del ranking de las pensiones, con 18.001 euros al año, solo por delante de Galicia y Extremadura. Así, las personas jubiladas de la Región cobran 2.087 euros menos que la media estatal y 6.574 euros menos que las del País Vasco; 5.907 euros menos que los asturianos; 5.182 euros menos que los de Madrid y 4.585 euros menos que los navarros.

Por tramos de importes, destaca que el 51,8% de los pensionistas españoles cobran pensiones por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), llegando al 61,1% en el caso de los pensionistas de la Región.

Se ofrece
CONTABLE
con experiencia
en horario de mañanas
Teléfono: 630 319 638

SUBVENCIÓN:

Localidad: Cartagena
Lugar de impartición: Alameda de San Antón, 12
Perfil: Sin requisitos formativos ni profesionales
Plazo de inscripción: 26 de febrero de 2024

CURSO	Nº DE EXPEDIENTE	DIRIGIDO A	Nº DE HORAS	Nº DE ALUMNOS	CALENDARIO	HORARIO
COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	AC-2023-2082	MODALIDAD 2. ACCIONES FORMATIVAS PROGRAMA 6. ACCIONES FORMATIVAS ADAPTADAS A LAS MEDIDAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	60	15	DEL 27 DE FEBRERO AL 17 DE ABRIL DE 2024	DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 11:30 HORAS
APLICACIÓN DE LA HOJA DE CÁLCULO EXCEL. NIVEL INICIAL	AC-2023-1448	MODALIDAD 2. ACCIONES FORMATIVAS PROGRAMA 1. TRABAJADORES DESEMPLEADOS	40	15	DEL 27 DE FEBRERO AL 3 DE ABRIL DE 2024	DE LUNES A VIERNES DE 11:30 A 13:30 HORAS

CURSOS GRATUITOS

ORGANIZA: Alameda de San Antón, 12, Cartagena. Tel.: 968 52 46 52 - 968 52 48 48 www.e3000.es. info@e3000.es

Europa divide a los sindicatos con una nueva sentencia sobre interinos

► El Tribunal de Justicia de la Unión Europea abre la puerta a que este tipo de personal laboral que no supere las macrooposiciones pueda ser fijo

G. JUBIETO/J. FERRÁN

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) abre la puerta a la fijez a aquellos interinos que no hayan accedido a una plaza indefinida mediante los macroprocesos de estabilización que están llevando a cabo las distintas administraciones públicas en España. Un fallo judicial que, a falta de concretarse cuántos de los eventuales que están participando actualmente en dichos concursos de estabilización acaban quedándose fuera, puede beneficiar a miles de personas.

También considera no ajustado a la normativa europea el mecanismo compensatorio de 20 días por año trabajado, con un tope máximo de 12 mensualidades, que están cobrando aquellos eventuales que pese a presentarse a los procesos de regularización no acaban consolidando plaza.

Los magistrados europeos han propinado un mazazo a la legislación española, elaborada específica-

mente por el Gobierno para acotar el abuso de la temporalidad que llevaba cronificada en el sector público desde hace décadas.

Los sindicatos se encuentran divididos en la Región de Murcia entre los que celebran la victoria tras años de litigios y los que piensan que «no aporta nada».

Entre los primeros, el sindicato Csi fue uno de los primeros en reaccionar, exigiendo la paralización de la Oferta de Empleo Público (OEP) de los empleados públicos de la Comunidad y solicitando una reunión urgente de la Mesa General de Negociación y las Mesas Sectoriales de Negociación.

Recuerdan que el pasado 20 de febrero interpuso un recurso contencioso-administrativo contra la OEP del personal de Administración y Servicios de la Comunidad, «firmada por el Gobierno regional con los sindicatos FSSES, CCOO y UGT». Csi anuncia concentraciones frente al Palacio de San Esteban el próximo



Protesta de Interinos frente a San Esteban.

LA OPINIÓN

martes a las seis de la tarde y el jueves 29 a las once de la mañana.

El Sindicato de Empleados Públicos (SIME) se arroja el éxito de la sentencia, recordando las «muchas las asambleas informativas» celebradas al respecto en las que ha informado sobre esta causa. Indican que el despacho de abogados de Ja-

vier Araúz, con el que colaboran, ha tramitado más de 500 demandas judiciales interpuestas contra las distintas administraciones públicas de la Región «que han hecho abuso de la temporalidad de sus empleados».

Los Servicios Jurídicos del Sindicato Independiente de Docentes (SID) creen, sin embargo, que la sentencia «no aporta nada» a las que ya existían sobre este asunto, ya que se limita a ofrecer una serie de «recomendaciones» a la hora de aplicar medidas que resuelvan el problema de la temporalidad, como es convertir en fijos al personal interino.

Lo mismo piensan los grandes sindicatos como Comisiones Obreras. «Se ha hecho mucho revuelo de una sentencia que, en ningún caso,

obliga a hacer fijos a nadie y que solo afecta, en todo caso, al personal laboral», señalan. De hecho, advierten, en la Administración regional no sería aplicable a más de una decena de personas de indefinidos no fijos.

Desde Comisiones aseguran que va a estudiar «a fondo» la sentencia europea para conocer qué efectos puede tener en otras instituciones como los ayuntamientos.

Desde USO entienden también que esta nueva sentencia europea «no supone una legislación automática en España», si bien instan a la Administración a elaborar una nueva ley que cumpla con el Acuerdo Marco sobre el trabajo de duración determinada.

Los magistrados europeos ven ilegal la compensación de 20 días por año trabajado que recoge la ley española

Los funcionarios de la Región cobrarán en marzo el incremento salarial del 0,5%

► Se trata de una subida de sueldo adicional, que está ligada a la evolución del crecimiento económico

EFE/M.J.G.

Los funcionarios de la Comunidad Autónoma cobrarán en la nómina de marzo y con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2023 el incremento salarial del 0,5% que estaba contemplado en los Presupuestos Generales del Estado de 2023.

Se trata de un incremento salarial adicional, que está ligado a la evolución del crecimiento económico, tal y como establecía el

acuerdo alcanzado por el Gobierno central y los agentes sociales, y que debía hacerse efectivo cuando el incremento del PIB nominal fuera igual o superior al que se recogía en el Presupuesto Generales del Estado 2023, tal y como ha ocurrido.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad dio ayer su visto bueno a ese incremento, que supondrá una inversión de unos 33,5 millones de euros, que ya estaban contemplados en los presupuestos autonómicos para este 2024.

Este incremento salarial del 0,5% para los empleados públicos de la administración regional se une al que ya se ejecutó a co-

mienzos de 2023, del 2,5%.

A finales de año se aumentó también otro 0,5% el salario, por lo que en total a lo largo de 2023 los funcionarios han visto incrementado su salario en un 3,5%.

90.000 murcianos

Como ya avanzó La Opinión el año pasado, esta última subida del 0,5% beneficiará a 90.000 funcionarios. En concreto, verán incrementado su sueldo en medio punto porcentual los más de 62.000 funcionarios de la Comunidad, los 16.500 de los ayuntamientos y los 13.200 de la Administración central.

Para 2024, el pacto del Ministerio con los sindicatos CC OO y

UGT establece un incremento garantizado del 2%, más otro 0,5% en octubre de 2024, si los funcionarios no han recuperado poder adquisitivo en los tres años de vigencia del acuerdo salarial pactado por María Jesús Montero, titular de Hacienda y Función Pública.

3,5 millones de trabajadores

Según Hacienda, la subida beneficia a cerca de 3,5 millones de empleados públicos, la mayoría de los cuales (el 60%) trabajan para las Comunidades Autónomas, y tendrá un coste de 791 millones de euros, con una media de incremento de 180 euros en la nómina anual.

La parte que corresponde al alza salarial adicional de los empleados de la Administración General del Estado, ha apuntado la ministra, ya estaba contemplada en los Presupuestos Generales de este año.

Asimismo, para este año está prevista otra subida variable del 0,5% si el PIB crece un 2,1% en el conjunto del año.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE «SELENA DE INVERSIONES, S.L.»

Mediante la presente comunicación expresa, se convoca a los señores socios de la sociedad «SELENA DE INVERSIONES, S.L.», a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Avenida Alfonso X El Sabio, 13, entresuelo, Ed. Goya, 30006 Murcia, el próximo día 11 de marzo de 2024, a las 17:00 horas, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Aprobación de venta de Activo Esencial de conformidad con art. 160. f) Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Tercero.- Facultar al Administrador societario para concurrir a realizar los trámites necesarios para formalizar la operación de venta.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de Información: de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación y normativa aplicable, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general, todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de la entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata.

En Murcia, a veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.

Silvia Guirao Martínez,
Administrador Único de la sociedad.

ANUNCIO

De conformidad con la Ley de Cooperativas de la Región de Murcia, se hace público que en la Asamblea Extraordinaria y Universal de socios de ASEÑO CARNICERÍAS, S.COOP., celebrada el día 15 de febrero de 2024, se aprobó por unanimidad la transformación de dicha cooperativa en Sociedad Limitada, pasando a denominarse CARNICERÍAS ASEÑO BAEÑAS, S.L.

En Lerca (Murcia) a 15 de febrero de 2024.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, D. Víctor Aseño Baenas.